

## ORGANISMOS AUTÓNOMOS

### Universidad Popular del Ayuntamiento de València

**2025/11101 Anuncio de la Universidad Popular del Ayuntamiento de València sobre la aprobación definitiva del expediente de la segunda modificación de créditos extraordinarios al presupuesto del ejercicio 2025, financiada con el remanente líquido de tesorería de libre disposición del ejercicio 2024.**

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente el segundo expediente de modificación de créditos extraordinarios del Presupuesto de la Universidad Popular del ejercicio 2025, y transcurrido el término legal de exposición al público sin que se haya presentado ninguna reclamación, queda definitivamente aprobado, de acuerdo con la Resolución de Presidencia UP-143, de fecha 10/09/2025.

Primero: entender aprobado definitivamente el segundo expediente de modificación de créditos extraordinarios del Presupuesto de la Universidad Popular del ejercicio 2025, por el Pleno del Ayuntamiento de València y transcurrido el término legal de exposición al público sin que se haya presentado ninguna reclamación.

Segundo: ordenar la publicación definitiva de la 2.<sup>a</sup> Modificación de Créditos Extraordinarios al Presupuesto de la Universidad Popular del Ejercicio 2.025, financiada con el Remanente Líquido de Tesorería de libre disposición del Ejercicio 2.024, por importe de 62.000,00.-€, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, con el siguiente detalle:

#### Alta en el Estado de Gastos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
2025/BEA100000/32600/62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	No existen	15.000,00 €	15.000,00 €
2025/BEA100000/32600/62500	Mobiliario ((Inv. nva. Mobiliario y ens.)	No existen	15.000,00 €	15.000,00 €
2025/BEA100000/32600/62600	Equipos para procesos de información	No existen	15.000,00 €	15.000,00 €
2025/BEA100000/32600/62900	Otras inversiones asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	No existen	15.000,00 €	15.000,00 €
2025/BEA100000/32600/63900	Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios (Ot.inv. rep. func. Servicios)	No existen	2.000,00 €	2.000,00 €
	<b>TOTAL CAPÍTULO VI</b>		<b>62.000,00</b>	<b>62.000,00</b>

#### Financiación

2025/BEA100000/32600/87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	Importe: 62.000,00 €
----------------------------	--	-------------------------



De acuerdo con la Resolución de Presidencia UP-144, de fecha 30/09/2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 179.4 en relación con los artículos 169, 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, se publica para general conocimiento, indicando que contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de la Comunidad Valenciana.

València, 16 de septiembre de 2025.—El secretario-delegado, José Vicente Ruano Vila.

